Fitch asigna la categoría “A2(arg)” a las Obligaciones Negociables de Corto Plazo a emitir por CFN S.A.

13 de noviembre de 2012

Fitch ha asignado la categoría “A2(arg)” a la Serie II de Obligaciones Negociables de corto plazo por hasta $ 50 millones (ampliables a $ 75 millones), a emitir por CFN S.A.(continuadora de Confina Santa Fe S.A.). Se trata de una serie por hasta $50 millones (ampliable hasta $ 75 millones). Se emiten a 270 días a tasa variable. El capital de las ON Serie II se pagará en tres cuotas consecutivas de la siguiente forma: 25% del capital a los 210 día, 35% a los 240 días y el 40% restante a los 270 días, en todos los casos contados desde la Fecha de Integración. Asimismo, devengará un interés a una tasa de interés variable, que será la suma de una tasa de referencia (BADLAR privada) más un diferencial de tasa que se determinará a través de subasta pública al finalizar el período de colocación. La calificación de CFN S.A. (Continuadora de Confina Santa Fe S.A.) se fundamenta en sus satisfactorios indicadores de rentabilidad que se sustentan en el flujo recurrente de los ingresos netos por intereses, con adecuado costo de fondeo y crecimiento de las financiaciones, el satisfactorio control sobre la evolución de los costos, la buena gestión en el recupero de créditos y calidad de activos. Contactos: Analista principal: Andrea Mariel Luna Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. +54 11 52358131 - Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM – Capital Federal – Buenos Aires Analista secundario: María Fernanda López - Director +54 11 52358100 Relación con los medios: Laura Villegas – Buenos Aires – 5411 52358139 – laura.villegas@fithcratings.com Información adicional disponible en www.fitchratings.com y www.fitchratings.com.ar Los criterios ' Global Financial Institutions Rating Criteria ' (Agosto 15,2012) está disponible en www.fitchratings.com.ar o en www.fitchratings.com. Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.